

RESOLUCIÓN GDC N° 116/2024 - (Pág. 1/2)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 2024 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015. -----

Areguá, 14 de febrero de 2024.

VISTO: El Memorandum DM N° 02/2024 del 22/01/2024 remitido por la Lic. Jessica Lesme, en su carácter de Encargada de la Dirección de MECIP de la Gobernación del Departamento Central; y,-----

CONSIDERANDO: Que, mediante el citado documento, la Encargada de la Dirección de MECIP de la Gobernación del Departamento Central, ha remitido la propuesta para la elaboración de Resolución de Aprobación del Plan y Cronograma Institucional 2024, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.-----

Que, que se encuentra vigente la Resolución GDC N° 171/2023 de fecha 27 de septiembre de 2023 *“POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY, NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO (MECIP 2015) EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – VERSIÓN III; SE DESIGNA AL ENCARGADO INTERINO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NRM- MECIP EN LA INSTITUCIÓN; SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y, SE ESTABLECEN SUS ROLES Y RESPONSABILIDADES”*.-----

Que, el Plan y Cronograma Institucional 2024 será utilizado como herramienta institucional para dar continuidad a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, en la Gobernación del Departamento Central.-----

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 426/1994 *“QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL”* dispone: *“El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes”*.-----

Que, a su vez, el Artículo 16° de la Ley N° 426/94 *“Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”*, tiene como objeto: *“a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento... b) Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; ... c) Cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Nacional y las Leyes...”*.-----

Que, el Artículo 17° del referido Cuerpo Legal dispone: *“Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes; b) representar judicial y extrajudicialmente al Gobierno Departamental; d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; k) administrar los recursos que le fueron asignados, ... ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan”*.-----

Que, por último, la Constitución Nacional y la legislación vigente otorgan al Gobernador las atribuciones administrativas, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional del Gobierno Departamental.-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

RESUELVE:



RESOLUCIÓN GDC N° 116/2024 - (Pág. 2/2)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 2024 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015. -----

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Plan y Cronograma Institucional 2024 de la Gobernación del Departamento Central, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, conforme al *Anexo I* que forma parte integrante de la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----




RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Ante mí:


Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

ANEXO I

RESOLUCIÓN GDC N° 116/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 2024 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Sistema de Control Interno NRM - MECIP 2015 PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO 2024			
Componente	Principios	Actividades	Cronograma
Ambiente de Control	Compromiso de la Alta Dirección	Revisión de la Política de Control Interno, para su posterior ratificación o actualización a través de la Resolución firmada por la Máxima Autoridad.	mar-24
		Socialización de la Política de Control Interno	mar-24
	Acuerdos y compromisos éticos	Revisión del Código de Ética, para su posterior ratificación o actualización a través de la Resolución firmada por la Máxima Autoridad	abr-24
		Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos	abr-24
		Actualización del Acta de Compromiso. Actividades de socialización.	abr-24
		Actividades de seguimiento de la Gestión Ética	abr 2024 - dic 2024
	Protocolo de Buen Gobierno	Revisión del Código de Buen Gobierno para su posterior ratificación o actualización a través de Resolución firmada por la Máxima Autoridad	ago-24
	Política de Gestión del Talento Humano	Revisión y ajuste de la Política de Talento Humano, aprobada y firmada por la Máxima Autoridad.	ago-24
		Elaboración y/o revisión del documento para realizar la Evaluación de Desempeño	may 2024 - set 2024
	Control de Planificación	Gestión por Procesos	Revisión para la actualización y/o ratificación del Mapa de Proceso Institucional
Revisión para la actualización y/o ratificación de la Caracterización de Procesos			jun-24
Revisión y/o elaboración de los Normogramas vigentes en la Institución			jul 2024 - ago 2024
Identificación y evaluación de riesgos		Revisión para la actualización, elaboración y/o ratificación de la identificación, evaluación, valorización, priorización y documentación de los riesgos	jul 2024 - ago 2024
Direccionamiento Estratégico		Revisión de la Misión, Visión, Matriz FODA, Objetivos estratégicos y planes de acción. Socialización de los resultados a todas las áreas de la Institución	abr 2024 - set 2024
		Socialización del Plan de Desarrollo Institucional a todas las dependencias de la Institución.	abr 2024 - set 2024
Estructura organizacional		Revisión y/o actualización de la Estructura Organizacional.	abr 2024 - set 2024
		Socialización de la Estructura organizacional a todas las dependencias, poniendo a conocimiento de cada uno de los funcionarios sus deberes y responsabilidades.	may 2024 - set 2024
Política Operacional	Revisión del Manual de Operaciones	ago-24	





Control de Implementación		Revisión o formulación de la política de Operación-Objetivos Institucionales / Macroprocesos / Procesos	ago 2024 - nov 2024
	Procedimientos	Elaboración de los Procedimientos Institucionales.	ago 2024 - nov 2024
	Controles	Revisión y/o formulación de aplicación de controles para prevenir o reducir el impacto de los eventos que pone en riesgo la adecuada ejecución de las actividades requeridas para el logro de los objetivos.	ago 2024 - nov 2024
	Competencia, formación y toma de conciencia	Identificación y planificación de las necesidades de formación relacionadas con la Misión Institucional, así como del Control Interno.	ago 2024 - nov 2024
		Realización de la Evaluación de Desempeño a Funcionarios Permanentes, Contratados y Comisionados.	dic-24
		Implementación de eventos de capacitación, conforme al Plan Anual de Capacitación aprobado.	ago 2024 - nov 2024
	Gestión de la Información	Actualización de la implementación de un sistema de información, para que los datos procesados se encuentren ordenados, sistematizados y estructurados en forma adecuada y oportuna	mar 2024 - nov 2024
	Comunicación	Revisión de la Política de Comunicación, para su posterior ratificación o actualización a través de la Resolución firmada por la Máxima Autoridad.	mar 2024 - nov 2024
Rendición de cuentas	Elaboración y/o mejora de procedimientos para mantener informada a la sociedad sobre los proyectos, usos de recursos, resultados logrados y la contribución a la finalidad social del Estado.	jun-24	
Control de la Evaluación	Seguimiento y Medición del Control Interno	Elaboración y/o revisión de Tableros de Indicadores de medición	may 2024 - set 2024
	Auditoría Interna	Formular Procedimientos para la planificación e implementación de la Auditoría Interna	may 2024 - set 2024
Control para la Mejora	Mejora Continua	Formular Plan de Mejora en base al Informe de la CGR en relación al avance de la implementación MECIP 2015 correspondiente al ejercicio 2023.	oct 2024 - nov 2024
	Análisis Crítico	Elaboración del Análisis Crítico de la implementación de actividades correspondientes al año 2022	dic-24

OBS:

1. Las actividades correspondientes al Sistema de Control Interno dentro de la institución se realizan conforme a lo establecido en la Resolución vigente N° 406 "Por la cual se aprueba los mecanismos y niveles de gestión, información y control documental que conforma el Sistema de Control Interno de la Gobernación del Departamento Central" de fecha 17 de noviembre del 2023.
2. Las actividades de capacitación están sujetas a modificación, según el Plan y Cronograma de Capacitación elaborado por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas

